

Posted on: 2023-05-08T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1186546-05/23

Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Agriculture, Fisheries and Forestry, General - Public Sector Management

Deadline: 2023-06-19T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: Contrato de Préstamo 4457/OC-PE

Project: POGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II

Title: LPI-B No. 006-2023-SENASA/ PRODESA - ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIOS DE LABORATORIO PARA LAS OFICINAS DE LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCCIÓN

Borrower/Bid No:

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES

Llamado a Licitación

PERÚ

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
FASE II**

Contrato de Préstamo 4457/OC-PE

**ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIOS DE LABORATORIO PARA LAS OFICINAS DE LOS CENTROS DE
DIAGNÓSTICO Y PRODUCCIÓN**

LPI-B N° 006-2023- SENASA/PRODESA

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. IDB544-05/19 del 17 de mayo de 2019.
2. La República del Perú ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de desarrollo de la sanidad agraria y la inocuidad agroalimentaria Fase II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de adquisición de **MICROSCOPIOS DE LABORATORIO PARA LAS OFICINAS DE LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCCIÓN**.
3. Unidad Ejecutora 002: "Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria – Prodesa invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de **MICROSCOPIOS DE LABORATORIO PARA LAS OFICINAS DE LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCCIÓN**.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LP) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15)*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del *Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II*, respecto a los documentos de licitación a la dirección electrónica: prodesa_ac_50@senasa.gob.pe.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen:
 - a. Capacidad financiera: El Oferente deberá demostrar en cada uno de los últimos siete años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) ha tenido ventas por un monto de por lo menos 1.0 vez el valor de su propuesta para la presente licitación; para lo cual deberá proporcionar evidencia documentada:

Los documentos referidos para la acreditación serán:

- Para oferentes nacionales: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la SUNAT con su debida constancia de presentación y pago (PDT de la Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta Anual de los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o con:

Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago por parte del comprador, en dichos años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).
 - Para oferentes extranjeros: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la autoridad tributaria competente de su país con su debida constancia o facturas canceladas acompañado de su constancia de conformidad sin haber incurrido en penalidad en dichos años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).
- b. Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
 - El proveedor deberá presentar una carta emitida por el fabricante que señale ser representante acreditado en el país o canal autorizado para la distribución o venta de productos del fabricante de los bienes ofertados.
 - Haber vendido bienes iguales o similares al menos 100% del valor acumulado de su propuesta en los últimos 7 años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o contados a partir de la fecha límite de presentación de ofertas.

La acreditación se realizará con los siguientes documentos:

Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago por parte del comprador.

Se considerará bienes similares a:

Artículo	DESCRIPCION	BIENES SIMILARES
1	MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMAGENES	Equipos de Laboratorios en general
2	ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D	Equipos de Laboratorios en general
3	MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL	Equipos de Laboratorios en general

c. El Oferente

deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Bienes que ofrece de acuerdo con lo establecido en los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, de la sección VI, de los Documentos de Licitación. El oferente debe proporcionar los contactos y referencias de los contratos u otros documentos que utilice para sustentar su experiencia. El comprador se reserva el derecho de efectuar las verificaciones necesarias.

7. Los Oferentes interesados podrán solicitar un juego completo de los Documentos de Licitación en *español*, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico: prodesa_ac_50@senasa.gob.pe. El documento será enviado por correo electrónico en respuesta a su solicitud.
8. Las ofertas electrónicas deberán hacerse llegar a la dirección electrónica prodesa_ac_50@senasa.gob.pe a más tardar a las **14:30 horas del 19 de junio de 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán de manera virtual en presencia de los representantes de los Oferentes participantes del proceso, el enlace de acceso a la reunión virtual de apertura de ofertas será enviado al correo electrónico corporativo por la cual enviaron su oferta. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "*Declaración de Mantenimiento de la Oferta*".
9. Los datos del comprador son:

POGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II

Unidad Ejecutora 002: "Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria - PRODESA"

Ministerio de Agricultura

Dirección: Av. La Molina 1915, La Molina

Ciudad: Lima

Código postal: Lima 12

País: Perú

Teléfono: 511 313-3300 anexo: 6516

Atención: Jorge Antonio Manrique Linares

Jefe de la Unidad de Gestión del Programa

Dirección de correo electrónico: prodesa_ac_50@senasa.gob.pe y prodesa_ac_13@senasa.gob.pe.

Attachments:

<https://devbusiness.un.org/system/files/DDL%20LPI%20N%20006-2023.pdf>